



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-029/2024

POR LA QUE SE APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PARCIAL Y LA ACLARACIÓN N° 1 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 144/2024 “ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES, VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LÁMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, CON ID N° 454.310.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2379/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0961/2024, de fecha 21 de octubre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Modificación Parcial y la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 144/2024 “ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES, VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LÁMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 454.310; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representan modificaciones realizadas sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, la respuesta suministrada (remitida a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Apoyo y Servicios;

Que, la Aclaración N° 1 representa aclaraciones realizadas sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de Dirección de Apoyo y Servicios;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 144/2024 “ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES, VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LÁMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-029/2024

HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 454.310, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-

- 2°) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 144/2024 “ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES, VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LÁMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 454.310, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/fm/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 144/24 “ADQUISICION DE RECIPIENTES,
VASOS TERMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCION
COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS con ID N° 454.310**

MODIFICACION PARCIAL

- 1- En la Sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas CPS , se realiza la siguiente modificación:**

DONDE DICE:

Especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM 1.- RECIPIENTE DESCARTABLE TIPO ESTUCHE CON TAPA

- A. Uso: Alimentos semisólidos calientes
- B. Dimensiones
Medidas de la base:
 - a. Capacidad útil: 700 a 850 mililitros.
 - b. Altura mínima: 30 milímetros.
 - c. Medidas de la tapa: De acuerdo a la bandeja.
- C. Forma: Caja rectangular con tapa.
- D. Material: Polipropileno (PP) transparente, apto para alimentos calientes E.
- E. Cierre: Hermético a presión.
- F. Presentación:
Envase primario: Bolsa de plástico.
Envase secundario: Cajas de hasta 200 unidades.

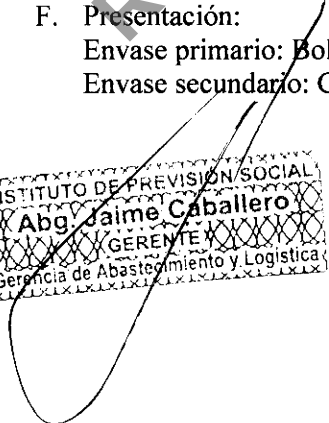
DEBE DECIR:

Especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

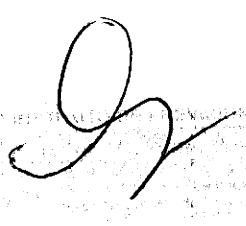
ÍTEM 1.- RECIPIENTE DESCARTABLE TIPO ESTUCHE CON TAPA

- A. Uso: Alimentos semisólidos calientes
- B. Dimensiones
Medidas de la base:
 - a. Capacidad útil: 700 a 850 mililitros.
 - b. Altura mínima: 30 milímetros.
 - c. Medidas de la tapa: De acuerdo a la bandeja.
- C. Forma: Caja rectangular con tapa.
- D. Material: Polipropileno (PP) transparente, apto para alimentos calientes E.
- E. **Cierre: Hermético a presión, puede ser de una sola pieza (tapa bisagra) o en conjunto con el recipiente.**
- F. Presentación:
Envase primario: Bolsa de plástico.
Envase secundario: Cajas de hasta 200 unidades.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 144/24 ADQUISICION DE RECIPIENTES,
VASOS TERMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCION COCINA
DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS con ID N° 454.310**

ACLARACIÓN N° 1.

Asunción, de octubre de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 144/24 ADQUISICION DE RECIPIENTES, VASOS TERMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCION COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS con ID N° 454.310**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta 1

ITEM N° 1: RECIPIENTES DESCARTABLE TIPO ESTUCHE CON TAPA
PUNTO C: FORMA RECTANGULAR CON TAPA
CONSULTA: ¿ESTE RECIPIENTE ES DE UNA SOLA PIEZA?

Respuesta: El punto E del PBC menciona que el cierre debe ser hermético a presión, por lo que puede ser de una sola pieza (tapa bisagra) o en conjunto con el recipiente. El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.

PUNTO F: ENVASES PRIMARIO: BOLSA DE PLASTICO
ENVASE SECUNDARIO: CAJAS DE HASTA 200 UNIDADES
¿CONSULTA LAS CAJAS DEBEN SER DE 200 UNIDADES? O DESDE 10 HASTA 200 UNIDADES?

Respuesta: Se aclara que las cajas deben ser de HASTA 200 unidades.